



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

"MARCO"

**PLAN DE
ORIENTACIONES
VOCACIONALES A
ESTUDIANTES DEL 5TO
GRADO NIVEL SECUNDARIO**

**PROGRAMA PROFESIONAL
DISEÑO DE MODAS**

RESPONSABLE

COORDINADORA DE DISEÑO DE MODAS

2025



PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2025 CIUDAD DE JAUJA Y DISTRITOS

I. DATOS GENERALES:

1.1 INSTITUCIÓN	: I.E.S.T.P. "MARCO"
1.2 PROGRAMA DE ESTUDIOS	: DISEÑO DE MODAS
1.3 VIGENCIA	: Abril – Diciembre del 2025
1.4 RESPONSABLES	: Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda Prof., Ruiz Hinojosa Quinto, Prof. Sandy Robladillo Hidalgo Prof. Berleny Barzola Rivas, Lic. Margarita Tiza Dávila, Lic. Marlene Tejeda Ñahuin .

II. PRESENTACIÓN:

El presente plan de orientación vocacional para estudiantes del 5to grado de las Instituciones Educativas 2025. son un conjunto de habilidades , conocimientos que los preparan para la elección de una carrera profesional y para la vida en general. Estas incluyen la orientación vocacional, que busca ayudar al estudiante a conocerse a sí mismo y a explorar opciones profesionales; el desarrollo de habilidades blandas, como la gestión del tiempo, la comunicación la resolución de conflictos; la exploración de los intereses y aptitudes personales mediante test psicológicos, capacitaciones, productos reales de trabajos desarrollados por sus módulos formativos y recursos educativos , dinámicas que le brindaran los maestros de formación específica y de empleabilidad dando a conocer las fortalezas del programa de estudio de diseño de modas del Instituto de Educación Superior Tecnológico "Marco".

III. BASES LEGALES:

- ✓ Constitución política del Perú
- ✓ Ley N°28044 Ley General de Educación
- ✓ Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- ✓ D.S. N° 016-2021-ED Que modifica el Reglamento de la ley N° 30512, ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- ✓ R.V.M. N° 178-2018-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES y EEST.
- ✓ R.V.M. N° 276-2019-MINEDU Aprueba la norma técnica condiciones básicas de calidad para el procedimiento del licenciamiento de los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica.



- ✓ R.V.M. N° 049-2022-MINEDU. Que modifica los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica
- ✓ R.V.M. N° 020-2019-MINEDU. Aprueba la norma técnica denominada condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- ✓ R.V.M. N° 103-2022-MINEDU. Que modifica la norma técnica denominada condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- ✓ R.V.M. N° 064-2019-MINEDU. Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- ✓ Reglamento institucional IESTP Marco 2025
- ✓ PEI

IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL:

MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

VISIÓN

Ser al 2028 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

VALORES

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia



V. OBJETIVOS:

5.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar orientaciones vocacionales para estudiantes del 5to grado de educación secundaria de la zona de la ciudad de Jauja y Distritos, con el propósito de captar estudiantes para el programa de estudios de diseño de modas del instituto de educación superior tecnológico público "Marco"- 2025.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Autoconocimiento: Ayudar a los estudiantes a identificar sus motivaciones, aptitudes, intereses y valores.
- ✓ Información sobre Carreras: Presentar las diversas áreas del programa de estudios de diseño de modas y ocupaciones disponibles, requisitos.
- ✓ Pensamiento Crítico y Toma de Decisiones: Fomentar la capacidad de analizar información, evaluar opciones y tomar decisiones informadas.

VI. METAS:

- ✓ Realizar orientaciones vocacionales a 20 centros educativos de educación secundaria dirigidos a estudiantes del 5to grado de la zona de la ciudad de Jauja y distritos.

VII. RECURSOS:

a. RECURSOS HUMANOS

- Director General
- Coordinadora del programa de estudios
- Jefe de Unidad Académica
- Jefe de unidad administrativa
- Docentes de formación específica y empleabilidad
- Estudiantes

RECURSOS MATERIALES PARA DIFUSIÓN

- Material de escritorio.
- Tinta de impresora
- Impresora
- Productos desarrollados por sus módulos formativos
- Materiales de difusión de la IESTP"Marco"
- Materiales de difusión del programa de estudios de diseño de modas.
- Equipos multimedia,lapot.

VIII. ESTRATEGIAS DE TRABAJO ACTIVIDADES:

Herramientas y Metodologías:

- ✓ Talleres, conferencias y charlas: Actividades interactivas con profesionales de formación específica y de empleabilidad del programa de estudio de diseño de modas.



- ✓ Test psicológicos: Herramientas para explorar y confirmar las características personales, gustos e inclinaciones vocacionales.
- ✓ Dinámicas participativas: Uso de videos, debates y ejercicios de reflexión para hacer el aprendizaje más atractivo. Importancia para los Estudiantes de 5to Grado de Secundaria. En esta etapa, los estudiantes están preocupados por su futuro, por lo que estas actividades les permiten:
- ✓ Tomar decisiones informadas: Al comprender mejor sus propias características y el panorama de oportunidades que les brindara el instituto de Educación superior Tecnológico Público "Marco"
- ✓ Reducir la incertidumbre: Al obtener información concreta y apoyo para planificar su camino.
- ✓ Desarrollar una visión de futuro: Conectando sus estudios y decisiones actuales con sus metas a largo plazo.

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META	RESPONSABLE	AÑO 2025			
				S	O	N	D
Planificación: presentación del plan, entrega de oficios a los centros educativos.	RD de aprobación para su ejecución	Entrega 01 RD a cargo de Dirección General.	Coordinadora de Área Académica	X			
Organización: Desarrollo de las orientaciones vocacionales a estudiantes del 5to grado de Educación Secundaria.	Base de datos en Excel	Realizar visitas a 20 centros educativos para charlas de orientación vocacional.	Coordinadora de Área Académica Docente de formación específica empleabilidad		X	X	X
Evaluación: presentación de informes de las actividades desarrolladas en los centros educativos del nivel secundario.	Informe de resultados de captación de estudiantes para el examen de admisión del IESTP "M"	Presentación de un informe a dirección general en calidad de cumplimiento.	Coordinadora de Área Académica				X

X. FINANCIAMIENTO:

- ✓ Autofinanciado por el IESTP "MARCO"
- ✓ Gestiones de diseño de modas.



XI. PRESUPUESTO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01	Viáticos: Pasaje de ida y vuelta	Unidades	06	40.00	240.00
02	Copias	unidad	20	0.20	10.00
03	Impresiones	unidad	50	0.50	25.00
04	Imprevistos	Unidad	06	20.00	200.00
TOTAL					S/ 425.00

Marco, setiembre del 2025

Presentada por:



Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda
Coordinadora del Área Académica de Diseño de Modas